

Tratado de Derecho Islámico

CAPÍTULO 2 LA ORACIÓN

IX – Los deberes de la oración
[Español]

مختصر الفقه الإسلامي

كتاب الصلاة

٩- واجبات الصلاة

[اللغة الإسبانية]

Muhammad ibn Ibrahim Al-Tuwaijri

محمد بن إبراهيم التويجري

Traducción: Muhammad Isa Garcia

ترجمة: محمد عيسى غارسيا

Oficina de Dawa en Rabwah - Riyadh

المكتب التعاوني للدعوة وتوعية الجاليات بالربوة بمدينة الرياض

1429 – 2008

islamhouse.com

IX – Los deberes de la oración

(*Wayibat As-Salat*)

1. Todos los *Takbir* menos *Takbirah Al-Ihram*.
2. Glorificar a Aláh en el *Ruku'*.
3. Decir: *Sami'a Aláh liman hamidah*, para el *Imám* y el que reza solo.
4. Decir: *Rabbana ua laka al hamd*, para el *Imám*, el *Ma'mum* y el que reza solo.
5. Las plegarias durante el *Suyud*.
6. Pedir perdón entre ambos *Suyud*.
7. Sentarse para el primer *Tashahhud*.
8. Pronunciar el primer *Tashahhud*.

El veredicto legal de omitir una obligación de la oración

Si el orante omite intencionalmente uno de estas obligaciones en la oración, ésta queda invalidada. Si la olvida, pero la recuerda antes de llegar al pilar inmediato siguiente, debe retornar, hacerla y luego completar su oración. Luego debe hacer dos *Suyud* por su olvido, y finalmente saludar para terminar la oración.

Si recuerda la obligación omitida después de haber llegado al pilar inmediato siguiente, ya no debe volver a hacerla sino que al final de la oración hace el *Suyud* por olvido y luego pronuncia la salutación.